

Junta del Patronato del Asilo 2 de Mayo de 1963

Sr. Alcalde Presidente
(Sr. Crullás)
Sr. Administrador
(Sr. Estabanell)
Sr. Juez de 1.ª Instancia
Sr. Caseras
Sr. Pitas
Sr. Arenas
Sr. Sagalés

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reúne la Junta de Patronato del Hospital-Asilo con la asistencia de los Srs. acotados al margen.

Excusa su asistencia por indisposición, el Secretario Sr. Montañed, por cuyo motivo no se puede dar lectura del acta de la sesión anterior celebrada el 2 de Mayo último, acordándose se proceder a la misma en la próxima reunión.

Aprobación de cuentas generales del año 1962
A continuación y por el Sr. Administrador se procede a la lectura del estado de cuentas del año 1962, tras un detallado cambio de impresiones queda aprobado.

Solicitudes de ingreso al Asilo
Se procede por el Sr. Administrador de la solicitud formulada por D.ª Teresa Ortiz Magri que es admitida.

Estudio de oferta de terreno lindero Este del Asilo
Se estudia una oferta formulada por D. José Pericas con domicilio en la calle de Corrió nº 55, de los terrenos que dicho señor posee lindantes con el Hospital-Asilo, siendo desestimado.

Adquisición aparato de rayos X y de onda corta.
Por el Sr. Administrador se informa de los trámites seguidos para la compra de un aparato de rayos X y uno de onda corta.

A petición del Sr. Presidente, se hace constar (en el agradecimiento digo) en Acta, el agradecimiento de esta Junta por la aportación del Sr. Estabanell para la compra de dichos aparatos.

Asuntos generales

Se acuerda "elevar solicitudes al S. O. E., y a la Mutua de Sta. Lea, del Carmen para elevar el precio de las estancias de sus asociados, pues los actuales son insuficientes.

Se acuerda informarse sobre el estado en que queda la expropiación de terrenos que afectaba a este Hospital, en el llamado Polígono Palau, después de la sentencia del Tribunal Supremo, sobre el mismo.

Se acuerda dirigir un comunicado al Excm. Ayuntamiento solicitando el reconocimiento de la plena propiedad por parte del Hospital-Asilo de la llamada "mina del Capuchinos" y proponer como solución provisional del actual estredo, mientras no se proceda a su solución definitiva, la colocación en el cementerio de un depósito regular con bóveda.

El Sr. Administrador informa a la Junta sobre la venta de la finca perteneciente a D^a Dolores Florin Bensey e. p. d. cuyo líquido ascendió a 250,000 pts que quedan depositadas en la Caja de Ahorros del Banco Central de esta ciudad.

Por parte del Sr. Administrador, se pone en conocimiento de la Junta, la necesidad que hay de efectuar obras de ampliación en este Hospital-Asilo, proponiendo la construcción de habitaciones en los patios superiores de comunicación entre pabellones. Tras un caudal de impresiones se acuerda del arquitecto municipal y de D. Daman Pitas un informe sobre la posibilidad de una ampliación de las actuales dependencias.

Por parte del D^a Pitás, se informa de la

conveniencia de renovar el quirófano y de disponer de salas de reanimación, dado el movimiento actual de enfermos.

Se acuerda la gestión cerca de la Inspección Provincial del S. D. E. sobre la conveniencia de que se abonen a este Hospital-Asilo, los servicios de ambulatorio o bien que éstos se presten en otro establecimiento. Comunicar a la Inspección la falta de concierto sobre consultorios.

Se acuerda establecer un servicio de rayos X estudiándose una escala de tarifas según los servicios.

Por el Dr. Ribas, se procede a la información sobre médicos residentes, acordándose la aceptación de un segundo médico residente, según oferta de dicho Dr.

Por el Dr. Ribas se pone en conocimiento de la Junta, un oficio del Sr. Inspector del S. D. E., dirigido al médico director del Hospital y la oportuna contestación de dicho Sr.

Por el Sr. Administrador, se da lectura a una carta dirigida a esta Junta por el Dr. Obradors, que se acuerda dar por no recibida, devolviéndola al interesado. Se acuerda comunicar a todos los médicos con relación a este Hospital-Asilo el texto de los acuerdos de la Junta Médica.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende la presente Acta, de que certifico.

J. M. Cortázar Ariza